

La ciudad eco-feminista

Espacios públicos y privados para una sociedad más sostenible e inclusiva



Trabajo Fin de Grado. Curso 2017-2018

Grado en Fundamentos de la Arquitectura

Autora: Marta Ponferrada Espejo

Tutor: José Pérez de Lama Halcón



La autora declara que el material recogido en el presente documento es original y propio, y que las ideas, citas textuales, imágenes, traducciones y otros posibles materiales procedentes de otros autores/as incluidas en el trabajo están adecuadamente referenciadas.

Índice

Resumen

Introducción

Porqué es necesario repensar la arquitectura

Qué es el Ecofeminismo

Relación del Ecofeminismo con el urbanismo

La ciudad ecológica

La ciudad feminista

Puntos de encuentro entre la ciudad ecológica y la feminista

Análisis de propuestas

Recopilación de propuestas y acciones

Análisis de una propuesta de vivienda colectiva: Dolores Hayden

Análisis de una propuesta de transformación urbana: Col·lectiu Punt6

Síntesis y valoración personal

Bibliografía

Resumen

En nuestras ciudades, los proyectos urbanos y arquitectónicos tienden a seguir una lógica de mercado y de crecimiento ilimitado. Este crecimiento no tiene nada que ver con la satisfacción de la vida cotidiana de las personas, y además es, en términos globales, totalmente insostenible tanto a nivel de desigualdades sociales y económicas como desde el punto de vista del consumo territorial, ambiental y energético.

Estos temas están siendo abordados tanto desde una lógica medioambiental, con un urbanismo ecológico que busca reducir el impacto de nuestras ciudades en el planeta, como desde una lógica feminista, con un urbanismo con perspectiva de género, que permite visibilizar las vivencias y percepciones de las mujeres, poniendo en valor las tareas de reproducción y cuidados.

El objetivo de este trabajo es, por un lado, poner en común ambos puntos de vista, definiendo cómo sería un urbanismo ecofeminista, que abordara ambos problemas de forma global. Para ello se estudiarán y sintetizarán propuestas de aplicación del ecologismo y el feminismo en nuestras ciudades, y se buscarán puntos en común, con la pretensión de confirmar la proximidad y posible simbiosis entre ambos.

La metodología utilizada se centra en la búsqueda de recursos teóricos que muestren la confluencia de género, ecología y ciudad. Además, se ha realizado un estudio de propuestas de colectivos feministas y/o ecologistas relevantes.

Palabras clave:

Ecofeminismo; feminismo; ecología; urbanismo; ciudad; género; sostenibilidad

Introducción

Por qué es necesario repensar la arquitectura

La ausencia de la lectura «de género» es una de las mayores faltas en la teoría del conocimiento arquitectónico de este siglo. (Hernández Pezzi, 1998)

Los grandes arquitectos de todas las épocas (todos los que han sido considerados “grandes” han sido hombres) han entendido que, para un proyecto exitoso, son necesarias unas nociones teóricas y unas estrategias creativas basadas en el funcionamiento de la sociedad de sus respectivos contextos. Esto implica llevar la arquitectura a la escala de la ciudad y relacionarla con la realidad que la rodea.

Este estudio social, que implica conocer los procesos sociales, culturales, políticos y económicos, ha adquirido más y más importancia en los últimos años, y cada vez se exige al arquitecto/a un mayor conocimiento transversal de la profesión que implique mejoras en la calidad de la práctica y del saber arquitectónico. Demandas sociales que han estado ausentes durante siglos, ahora son ineludibles. Tal como la sociedad cambia y evoluciona, la teoría arquitectónica debe evolucionar para estar a la altura.

En nuestro contexto actual hay dos temas en concreto que, aun siendo protagonistas de muchos debates sociales, y que pretenden cambiar (y están cambiando) radicalmente nuestra forma de vivir, aún no se han visto reflejados en la medida necesaria en la arquitectura y el urbanismo. Estos dos temas son el ecológico y el de la igualdad de género.

Probablemente no haga falta recordar que la práctica de la arquitectura y el urbanismo ha sido (y todavía es en cierta medida), un campo controlado por la mitad masculina de la población. Esto implica que nuestras ciudades se han diseñado desde una perspectiva sesgada de la realidad. No solo esto, sino que fueron diseñadas para una sociedad en la que la esfera pública (los espacios comunes de la ciudad) pertenecía a los hombres y la esfera privada era el ámbito de la mujer (los hogares). Esta dicotomía está cambiando, ambas realidades tienen ahora unos límites mucho más difusos, y sin embargo el modo de diseñarlos apenas se ha visto afectado.

Por otra parte, el campo de la arquitectura es un brazo más (uno con mucho peso) del mundo capitalista en que vivimos, y depende por completo de las leyes del mercado. Un mercado que sólo tiene en cuenta el valor monetario, aquel que se puede contabilizar en beneficios económicos, y para el que la sostenibilidad, la gestión de recursos y de desechos, los ciclos naturales, etc., son temas muy secundarios.

En el contexto en que nos encontramos, habiendo pasado una burbuja financiera e inmobiliaria que ha demostrado la fragilidad de nuestro sistema, parece más necesaria que nunca una nueva forma de pensar la arquitectura, entendiéndola como puente necesario hacia un nuevo modelo económico y social que sea sostenible en el tiempo, que sea realista con los recursos disponibles en el planeta, y que dé lugar a la proyección de espacios diseñados por y para el conjunto de la población, para la sociedad actual, que aspira a ser más justa y más igualitaria que ninguna de las que hasta ahora han habitado el planeta. La búsqueda de nuevas

soluciones debe tener muy en cuenta las diferencias entre los diferentes grupos sociales, incluidos aquellos que son minoritarios, para no volver a caer en formas que perpetúen patrones de dominación. Así mismo es necesario replantear la gestión de recursos materiales y energéticos, tanto en los procesos de construcción como de la vida de los edificios, para alcanzar un equilibrio compatible a largo plazo con la vida en el planeta, tanto humana como del resto de seres vivos.

Para llegar a un modelo de ciudad adaptado a nuestro momento, parece indispensable superar por un lado el sistema patriarcal que ha prevalecido hasta el momento, y por otro tratar la cuestión ecológica, imprescindible para la permanencia de nuestra existencia. La corriente que aúna ambos objetivos se denomina Ecofeminismo.

Qué es el Ecofeminismo

El Ecofeminismo es una corriente de pensamiento y un movimiento social que explora los encuentros y posibles sinergias entre ecologismo y feminismo. A partir de este diálogo, pretende compartir y potenciar la riqueza conceptual y política de ambos movimientos, de modo que el análisis de los problemas que cada uno de los movimientos afronta por separado gana en profundidad, complejidad y claridad. (Puleo, 2011)

Quizá es importante establecer como punto de partida cuál es la relación entre feminismo y ecologismo, para entender por qué es interesante buscar una solución conjunta a los problemas de ambos.

El pensamiento patriarcal ha estructurado el mundo en dualismos o dicotomías que dividen la realidad y organizan nuestra forma de ver el mundo. Estos pares de opuestos tienen entre sí una relación jerárquica, estableciendo relaciones de dominación del uno sobre el otro muy parecidas en cada una de ellas. Cultura o naturaleza, mente o cuerpo, razón o emoción, conocimiento científico o saber tradicional, hombre o mujer.

A menudo se puede ver claramente la relación entre estas dicotomías, en algo que Celia Amorós denomina “encabalgamientos”. Un encabalgamiento de particular trascendencia es el formado por los dualismos cultura/naturaleza y masculino/femenino.

En el patriarcado, se ha relacionado al hombre con la razón, la mente, el conocimiento científico... y a la mujer con sus respectivos opuestos, quedando relegada al cuerpo, a la inestabilidad de las emociones, al saber tradicional... De igual manera, en la dicotomía cultura/naturaleza, se entiende la cultura como una superación de la naturaleza. Lo que justifica el dominio y explotación de la primera sobre la segunda. Vemos aquí que la cultura equivale al conjunto de lo “masculino” y la naturaleza al “femenino”. Es por ello que cobra sentido el relacionar ambos temas, pues en realidad estamos hablando de la misma relación de opresor-oprimido. Entendiendo esta relación, vamos a ver ahora cómo la economía capitalista afecta por igual de una forma muy negativa a las mujeres y a la naturaleza.

La economía tal y como la conocemos está asentada sobre objetos económicos que cumplen tres requisitos: deben ser susceptibles de ser apropiados, tienen que poder expresarse en términos monetarios y, por último, deben ser “producibles”, es decir, se debe poder efectuar sobre ellos alguna transformación que justifique su mercantilización.

El concepto de producción vinculado a los bienes y servicios renovables que presta la naturaleza, se vio desplazado hacia la apropiación y reventa de materiales finitos transformados en procesos que inevitablemente generan residuos y degradación del medio físico. Al considerar riqueza solamente la aquello que crea valor monetario, estamos viviendo de espaldas e ignorantes a los efectos negativos en los procesos de producción, deseando maximizar el crecimiento de esa producción de forma ilimitada, aunque con ello aumentasen dichos efectos.

Algo similar ocurre con las tareas de cuidados, asociados tradicionalmente a las mujeres. Denominamos “trabajo de cuidados” a aquellas tareas asociadas a la reproducción, crianza, cuidado de los mayores, trabajo doméstico, resolución de necesidades básicas, apoyo emocional... Todas estas labores, a pesar de no contabilizarse en el entorno productivo, son fundamentales para el sistema económico, ya que producen y mantienen la fuerza de trabajo.

Debido a esta reducción a lo exclusivamente monetario, se confunde el progreso social y el bienestar con la cantidad de actividad económica de dicha sociedad, ignorando los costes bio-físicos de la producción y los trabajos que, al margen del proceso económico, mantienen la vida humana. No se produce lo que necesitan las personas, sino lo que genera beneficios. Pero la vida, y la economía por supuesto, no son posibles sin los recursos del planeta (limitados y en progresivo deterioro) y sin los trabajos de cuidados, ejercidos hasta ahora por las mujeres. La economía capitalista se basa intrínsecamente en un crecimiento constantemente, y con estos dos pilares cada vez más inestables, está abocada irremediamente al colapso. Los excesos de nuestra economía están provocando ya una serie de impactos medioambientales que pronto (si es que no hemos alcanzado ya ese punto) será irreversible.

Pero también en el ámbito social hay problemas. Las mujeres están construyendo su nueva identidad, basándose en la copia del modelo masculino, y pasando a formar parte de la esfera de lo público, pero los hombres no están asumiendo equitativamente su parte en las labores de cuidados, quedando un hueco sin rellenar en la esfera de lo privado.

El aumento de la esperanza de vida, y un modelo urbanístico que privilegia la distancia, exigen cada vez más tiempo para dar respuesta a la creciente demanda de cuidados, complicando aún más la conciliación del mundo laboral con el trabajo doméstico. La inversión de la pirámide de población, y la incorporación de la mujer al mundo laboral ha supuesto un quiebro en la cadena de cuidados que había funcionado hasta ahora, en la que las personas que eran cuidadas en la infancia, serán cuidadoras en la madurez. Se abre así un mercado de servicios para que aquellas mujeres que puedan pagarlo deleguen en otras (en una situación más precaria) los trabajos de cuidado que “les corresponden”.

Durante su historia, las mujeres se han visto en gran medida mucho más vinculadas a la tierra, al barrio, a la casa. Han sido responsables de la crianza, la alimentación, la salud, la protección, la compañía, la educación... Todo esto les ha llevado a generar y desarrollar una serie de conocimientos y capacidades (que no son naturales del sexo femenino, sino aprendidos) de supervivencia que son ajenas a la cultura masculina. Sus conocimientos han demostrado ser más acordes con la pervivencia de la especie que los contruidos y practicados por la cultura patriarcal y por el mercado. Por eso la sostenibilidad debe mirar, preguntar y aprender de las mujeres.

Es el momento por tanto de rescatar la cultura del cuidado, y de inspirarnos en ella para crear una sociedad social y ecológicamente sostenible. De forma paralela, estos cambios sociales se deben ver materializados en cambios en nuestras ciudades.

Relación del Ecofeminismo con el urbanismo

El guerrero y el cazador ya no deben ser los modelos de excelencia de la humanidad, son patriarcales y destructivos e inspiran numerosas formas de depredación que encontramos en el modelo de la globalización neoliberal. (Puleo, 2012)

Una vez entendidas las dimensiones ecológica y feminista de la sociedad, es necesario aplicarlas a la gestión del territorio, para alcanzar un modelo que sea sostenible y que de la mejor respuesta posible a todas las formas existentes de desigualdad.

Para empezar, es necesario reducir la presión que ejercemos sobre el planeta, sus recursos y sus ciclos naturales. Con los límites más que sobrepasados, y si no queremos desembocar en una lucha por los recursos decrecientes, tendremos que planificar un proceso de reajuste voluntario, con un reparto equilibrado y justo, con el bienestar de las personas como prioridad. Citando a Yayo Herrero, eso significaría “promover una cultura de la suficiencia y de la autocontención en lo material, apostar por la relocalización de la economía y el establecimiento de circuitos cortos de comercialización, restaurar una buena parte de la vida rural, a disminuir el transporte y la velocidad, a acometer un reparto radical de la riqueza y a situar la reproducción cotidiana de la vida y el bienestar en el centro del interés.” (Herrero, 2015)

Es decir, tenemos que basar nuestras decisiones en satisfacer las necesidades colectivas. Para ello, tendremos que basar el diseño de nuestras ciudades en nuevas formas de organización social y económica que priorice el mantenimiento de la vida sobre los beneficios económicos. El objetivo final es crear ciudades capaces de satisfacer las necesidades de todas las personas que las habitan, sin que eso suponga oprimir personas fuera de dicho entorno urbano, con la mayor autosuficiencia energética y de recursos posible, y en las que los cuidados sean un eje central, no solo a nivel privado sino también en el público, sin que sean las mujeres las que lleven esta carga sobre los hombros.

Como dice Blanca Valdivia, tenemos que conseguir una Ciudad cuidadora: “Una ciudad que te cuida, que te permite cuidarte, que cuida tu entorno y que te permite cuidar a otras personas. Entornos que prioricen a las personas que los van a utilizar visibilizando la diversidad de experiencias y necesidades, sin tratar de homogeneizar los usos y actividades en el espacio urbano” (Valdivia, 2016).

Una ciudad que te cuida es una ciudad saludable (que no te enferma por los altos niveles de polución), segura (en la que se pueda caminar tranquilamente a cualquier hora sin temor a que te acosen o te agredan, y sin miedo a ser atropellado/a), con una red de transporte público accesible y cómodo y con posibilidad de acceder a una vivienda digna.

Una ciudad que te permite cuidarte es aquella con espacios equipados para el ocio, el deporte, y sobre todo la relación con otras personas, sin necesidad de estar mediados por ninguna actividad comercial y con espacios para la participación política.

La ciudad que cuida tu entorno es aquella que usa energías renovables, que optimiza los recursos y que genera la menor cantidad de desechos posible. Aquella que potencia el transporte público en detrimento del privado, que promueve el reciclaje, que cuida el ciclo del agua...

Por último, una ciudad cuidadora es la que te proporciona la infraestructura necesaria para desarrollar todas las tareas de cuidados (hacer la compra, llevar a los niños y niñas al colegio, acompañar a personas enfermas al médico...). Esta infraestructura incluye espacios públicos con juegos infantiles, con fuentes, baños públicos, vegetación, sombra, bancos...y todos los equipamientos y servicios próximos que posibiliten llevar a cabo todas estas actividades de forma eficiente y cómoda, permitiendo la conciliación de las diferentes esferas de la vida cotidiana.

La ciudad ecológica

Para planificar un asentamiento urbano medioambientalmente sostenible, es útil pensar en él como un ecosistema. Un ecosistema es un conjunto de organismos biológicos y elementos físico-químicos que interactúan entre sí. Los ecosistemas naturales se mantienen perfectamente porque los elementos que lo componen siguen un ciclo equilibrado, un proceso incesante de interacción, ajuste y regulación, sin necesidad de factores externos. Una perspectiva ecológica implica plantear el sistema urbano en el territorio como un balance global de afluencia y consumo de recursos, generación y reciclado de residuos. Esto requiere que la relación entre los habitantes y el medio que habitan sea medida en relación a los flujos de energía y materia.

Pese a que las ciudades ocupan un 2% de la superficie terrestre, consumen el 50% de los recursos y son responsables del 80% del efecto invernadero. El objetivo es reducir ese desajuste, haciendo que funcionen como un sistema cerrado, minimizando su necesidad de recursos ajenos a ella, y la emisión de desechos y contaminantes al exterior. Dicho de otro modo, es necesario reducir su huella ecológica.

Para estudiar cómo podemos alcanzar este objetivo, usaremos de principal referente a Salvador Rueda, director de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona. En su publicación “El urbanismo ecológico”, da una serie de pautas a seguir para lograr que nuestras ciudades sean más sostenibles, y reduzcan su terrible impacto sobre el medio ambiente.

Salvador Rueda define dos factores a optimizar, la Eficiencia del sistema urbano (condición necesaria) y la Habitabilidad urbana (condición suficiente).

La eficiencia del sistema urbano se entiende como el consumo de energía dividido entre el número de personas, actividades económicas, instituciones, equipamientos y asociaciones, y el valor de la complejidad urbana. El objetivo es reducir este cociente en el tiempo para aumentar la estabilidad del sistema (invirtiendo la tendencia actual).

Por otro lado, la habitabilidad urbana viene dada por la optimización de las condiciones de la vida de las personas y los organismos vivos que la habitan, así como la capacidad de interacción entre ellos y el medio en el que se desarrollan. Lo primero viene dado por las características del lugar (espacio público, residencia, equipamientos...) y lo segundo por la cohesión social y la diversidad biológica.

Tras el análisis de ambos factores, según Rueda el modelo territorial que mejor se ajusta al urbanismo ecológico deseado es la ciudad compacta en su morfología, compleja en su organización, eficiente metabólicamente y cohesionada socialmente. Para lograr este objetivo complejo, propone centrarse en nueve grupos o ámbitos, y da una serie de pautas para cada

uno: Contexto, ocupación del suelo, espacio público, movilidad, diversidad de usos y funciones urbanas, biodiversidad, metabolismo, cohesión social y habitabilidad en la vivienda y el edificio.

Contexto:

Un urbanismo ecológico ha de tener en cuenta las características del emplazamiento, y mitigar los impactos del proceso de urbanizar en el terreno. Se debe promover el reciclaje de tejidos existentes y la recuperación de suelos en desuso. También hay que tener en cuenta la disponibilidad de recursos metabólicos (agua, energía, materiales de construcción) necesarios para alcanzar la habitabilidad, y asegurar su máximo aprovechamiento y la minimización de la demanda, en función de la capacidad del medio.

Es necesario reducir las emisiones y tener en cuenta la capacidad del medio para dispersar los contaminantes. Además, es importante preservar e integrar la calidad del paisaje y la identidad del territorio.

Ocupación del territorio:

El modelo de ocupación más eficiente es el compacto, ya que reduce el consumo de suelo. Los nuevos desarrollos se deben integrar para crear flujos de comunicación complejos y eficientes con los existentes, y es imprescindible mantener los ciclos naturales, creando una red verde que potencie la biodiversidad, con actividad agrícola y ganadera si es posible. Las tipologías edificatorias consideradas más eficientes son las de vivienda colectiva, la cual promueve el intercambio y nuevas relaciones. Es importante reducir distancias entre usos, espacios públicos, equipamientos, etc. y buscar la diversidad de programas residenciales.

Espacio público y habitado:

Se aspira a lograr la mayor habitabilidad del espacio público, y que sea un espacio protagonizado por los ciudadanos, y no por el tráfico rodado. Para ello, el espacio público debe ser accesible para todos, ergonómico y confortable (garantizando la calidad del aire, y el confort térmico, lumínico y acústico), atractivo y seguro.

Movilidad y servicios:

Un modelo de movilidad eficiente es aquel que se apoya en medios de transporte alternativos al vehículo privado, siendo el peatón quien predomine en el espacio. Estos medios alternativos deben tener un consumo de energía y emisiones mínimos, y ser seguros y eficientes. Para minimizar las distancias al trabajo, hay que conseguir valores altos de autocontención (población ocupada que trabaja en el mismo municipio) y autosuficiencia (puestos de trabajo en el municipio ocupados por residentes).

Los aparcamientos en espacios públicos se deben reducir al mínimo, y se debe potenciar el uso de la bicicleta y del transporte público. La distribución urbana se debe organizar en plataformas logísticas, que operen mayormente de noche, de forma silenciosa y no contaminante.

En este punto, integrando todo lo anterior, Salvador Rueda propone la supermanzana como célula urbana, rodeadas por las vías básicas de circulación y liberando el interior para otros usos.

Complejidad urbana:

Se debe potenciar la diversidad urbana, a partir de la integración de diferentes usos y funciones de forma homogénea. Para ello, es importante apostar por actividades relacionadas con el conocimiento, que potencien la investigación, la innovación y la creatividad, así como reservar espacios para los recursos y servicios de proximidad de uso cotidiano (alimentación, prensa, productos farmacéuticos...)

Metabolismo urbano:

El objetivo es acercarse lo más posible a la autosuficiencia energética, por medio de la generación de energías renovables y adoptando medidas de ahorro y eficiencia energética. La gestión del agua también tiene que ser eficiente, optimizando la demanda doméstica, comercial y pública, y sustituyendo parte de la demanda por agua no potables, como las aguas pluviales, residuales o subterráneas.

Para la eficiencia de la gestión de recursos, es imprescindible la reducción del consumo, y cerrar lo máximo posible el ciclo de los materiales, potenciando el uso de materiales reciclados y de origen local.

La mejora en la calidad del aire y el ruido pasa por el cambio en los modos de desplazamiento, potenciando el transporte público y no contaminante.

Biodiversidad urbana:

El objetivo es ordenar los espacios verdes urbanos, a ser posible generando una continuidad entre ellos, propiciando la atracción de avifauna, haciendo la trama urbana más permeable a la naturaleza y ofreciendo espacios verdes de relación y de recreo a la población.

Cohesión social:

Se busca potenciar el grado de convivencia entre grupos de personas con culturas, edades y rentas diferentes. Esto se logra con la diversidad de usos y funciones. La proximidad favorece el contacto entre los diferentes grupos. La vivienda es el principal factor de segregación social, por lo que se debe garantizar un parque amplio y estable de vivienda protegida, bien localizada, y con un reparto homogéneo, mezclando todos los posibles tipos de residencia.

Es importante también alcanzar una dotación óptima de equipamientos públicos, garantizando una distribución equilibrada, así como una red de equipamientos públicos de proximidad.

Habitabilidad en la vivienda y el edificio:

Para alcanzar la ciudad ecológica, es necesario tener viviendas acordes. En la vivienda y el edificio se busca una concepción del espacio flexible, polifuncional, sostenible y adaptable en el tiempo. El objetivo es que el diseño de los hogares mantenga su vigencia en el tiempo. Por supuesto, los edificios deben adoptar criterios de sostenibilidad y de ahorro energético en su diseño, tanto para su construcción como para su uso.

Como vemos, estas medidas que expone Salvador Rueda son en su mayoría muy complejas, que afectan a todas las capas de la ciudad, y que por tanto son difíciles de aplicar en ciudades ya consolidadas. No obstante, es posible ponerlas en práctica en nuevos desarrollos urbanos, y aplicarlas en la medida de lo posible en aquellas ya existentes.

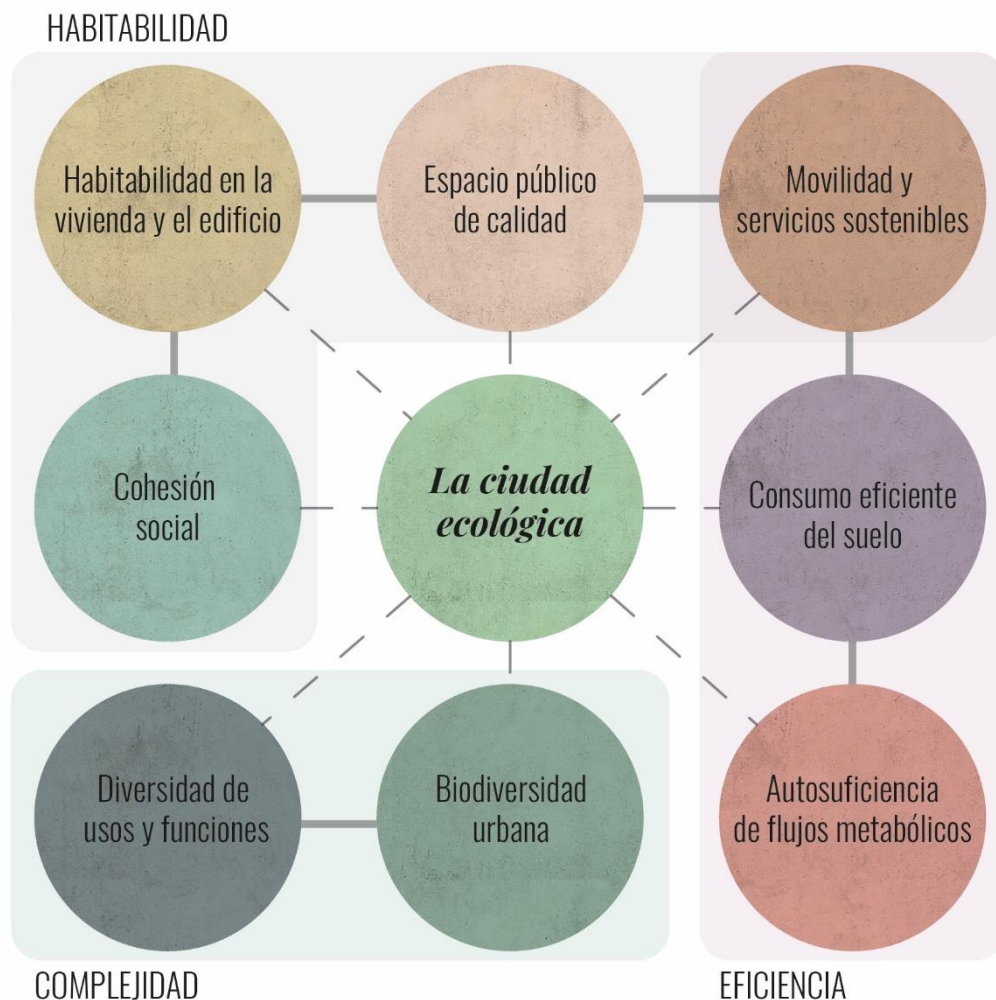


Figura 1. Esquema de las características de una ciudad ecológica. Elaboración propia.

La ciudad feminista

El urbanismo con perspectiva de género consiste en repensar las ciudades desde la complejidad y la diversidad, con el objetivo de diseñar espacios que no perpetúen las diferencias y desigualdades de género, así como las de clase, raza o edad. El objetivo es que todas las personas podamos disfrutar por igual de las ciudades, que estas sean inclusivas y que tengan en cuenta la diversidad real de la sociedad, superando el universalismo que tenía al hombre blanco, occidental, burgués y sin discapacidades como sujeto universal.

Se trata de poner en primer plano la vida cotidiana y las necesidades de las personas, por delante de los intereses económicos y materiales. Para ello hay que tener en cuenta la diversidad de experiencias y analizar cómo los roles de género influyen y tienen implicaciones de forma directa sobre el uso y disfrute de nuestras ciudades.

El concepto de vida cotidiana es muy amplio, y es complejo definirlo. Se podría decir que es el conjunto de actividades que una persona realiza para cumplir sus necesidades en todas las esferas de la vida, que incluyen las tareas productivas (producción de bienes o servicios), reproductivas (cuidado de sí mismo o de otras personas), propias (relacionadas con el desarrollo personal e intelectual) y políticas (relacionadas con la participación social).

Las tareas de reproducción son la base de todas las demás, ya que son necesarias para el cuidado de la vida humana, y sin ellas el resto de esferas no podrían desarrollarse. Sin embargo, son puestas a menudo en un segundo plano, por detrás de las actividades productivas (remuneradas), quedando sin remunerar, relegadas al ámbito de lo privado, normalmente al cargo de las mujeres, impidiendo a estas participar en el resto de esferas.

Es necesario poner en igualdad de condiciones las exigencias procedentes del mundo productivo y las del mundo reproductivo. El urbanismo feminista reconoce y visibiliza que las mujeres han estado al cargo de estas tareas reproductivas y de cuidado, y reivindica que estas actividades no se dan solo en el interior del hogar, sino que se extienden al ámbito público, y por tanto no deben ser responsabilidad exclusiva del género femenino, sino una responsabilidad social y pública, y de la ciudadanía en su conjunto.

En este caso, para definir de forma concreta cómo debería ser una ciudad feminista contamos con varias referencias: Las guías del Col·lectiu Punt6, el texto “Urbanismo con Perspectiva de Género” que redacta el Instituto Andaluz de la Mujer, y el texto “Arquitectura y Género” de María Novas. Todas ellas concluyen en que, para satisfacer las necesidades de todos los sectores de la población, nuestras ciudades han de ser humanas, diversas, seguras, accesibles, y democráticas.

Dada la complejidad de la red que forma el entorno urbano, la dividiremos en 6 variables para su análisis desde una perspectiva de género: los espacios públicos, los equipamientos, la movilidad, la vivienda, la participación y la seguridad.

Espacios públicos de relación:

Los espacios de relación deben favorecer la autonomía y la socialización de las personas, pensando en las necesidades tanto de hombres como de mujeres, teniendo en cuenta todas las edades y condiciones posibles. Para ello, son importantes elementos como aceras anchas y activas, semáforos que tengan en cuenta tiempos lentos, zonas de descanso con sombra, espacios intermedios de relación entre interiores y exteriores...

El reconocimiento de la mujer en la sociedad tiene que empezar a ser visible en el espacio público. Para ello se pueden usar mecanismos inmediatos como denominar estos espacios en femenino, dando nombres de mujeres a parques, plazas y calles, y explicar su aportación a la sociedad.

Equipamientos y servicios

La oferta de equipamientos debe ampliarse y entretorse en el espacio público de la ciudad, con la máxima permeabilidad y flexibilidad, ya que son estratégicos para fomentar redes sociales, generando intercambio de servicios.

Deben posibilitar diferentes tiempos de uso, para adaptarse a la complejidad de la vida cotidiana.

Movilidad

La movilidad ha de ofrecer la máxima cantidad de posibilidades, privilegiando los recorridos peatonales en un espacio urbano funcionalmente variado. Los transportes públicos deben dar respuesta a la variedad de horarios y de recorridos del mundo reproductivo.

Se debe pensar la movilidad en función de la diversidad y la seguridad en todos sus aspectos, posibilitando la igualdad de oportunidades en el acceso a la ciudad.

Vivienda

El diseño de las viviendas debe reconocer las tareas de cuidado del hogar y las personas, proporcionando el espacio necesario a estas actividades.

En los edificios de vivienda colectiva, es necesario generar espacios de relación entre los vecinos, haciendo un uso compartido de servicios y construyendo espacios de tránsito de lo privado a lo público. En las plantas bajas es importante ofrecer actividades diversas en relación con el espacio público, favoreciendo la seguridad del mismo.

Seguridad

La percepción de seguridad está relacionada con la capacidad de las mujeres de apropiarse del espacio, y por tanto con su autonomía. Hay que tener en cuenta factores como la visibilidad, la claridad y la alternativa de recorridos, la variedad de usos y actividades y la presencia constante de gente diversa.

Se tiene que cuidar especialmente la iluminación de los espacios peatonales, y evitar elementos arquitectónicos que generen rincones de difícil accesibilidad y escondidos.

Participación

La participación es imprescindible para comprender y visibilizar lo que ocurre en un espacio y una comunidad concreta. Cualquier intervención en el territorio tiene que hacerse contando con la participación de las personas que lo habitan, y que serán usuarios y usuarias del espacio resultante.

La participación de la ciudadanía en la planificación urbana significa su implicación y corresponsabilidad en el futuro de la ciudad, y aumenta su sentido de pertenencia al lugar. Es importante pues que esta participación incluya a todos los sectores que forman la sociedad.

De nuevo, son medidas que afectan a la ciudad de forma global, y por tanto no es posible integrarlas de forma íntegra e inmediata en las ciudades ya consolidadas, sino que ha de hacerse poco a poco, involucrando de forma lo más activa posible a la sociedad en el proceso.



Figura 2. Esquema de las características de una ciudad feminista. Elaboración propia.

Puntos de encuentro entre la ciudad ecológica y la feminista.

Una vez analizada y definida la ciudad desde ambas perspectivas, es fácil darse cuenta de que tienen muchísimos puntos en común, lo que significa que la evolución hacia la ciudad ecológica y hacia la ciudad feminista pueden ir de la mano. Vamos a detallar a continuación aquellos puntos en los que más coinciden.

Vemos que en ambas propuestas se opta preferiblemente por un modelo de ocupación compacto, en el que los equipamientos y los servicios, y por tanto los puestos de trabajo, se entretejen en la trama del barrio, minimizando la necesidad de transporte. Esto facilitará las tareas de conciliación laboral-familiar. Así mismo, se hace una fuerte apuesta por el espacio público, procurando que este sea de calidad y accesible a todos y todas, de modo que fortalezca las relaciones entre la población, y sirva asimismo de espacio de reunión social y participación política.

El transporte cobra mucha importancia en ambas propuestas. Además de intentar que los viajes dentro de la ciudad sean los mínimos posibles, se apuesta por un transporte público de calidad, que conecte la ciudad de forma eficiente y que sea accesible y asequible a todos. La idea es que la contaminación causada por los coches disminuya, así como la cantidad de espacio que reservamos a los mismos, y que este espacio pueda ser retomado por la ciudadanía.

Con respecto a la vivienda, desde ambas perspectivas se pone en valor la vivienda colectiva, que cuente con espacios de relación entre vecinos/as, que supongan un uso compartido de ciertos servicios y recursos. Podríamos incluso convenir que una perspectiva

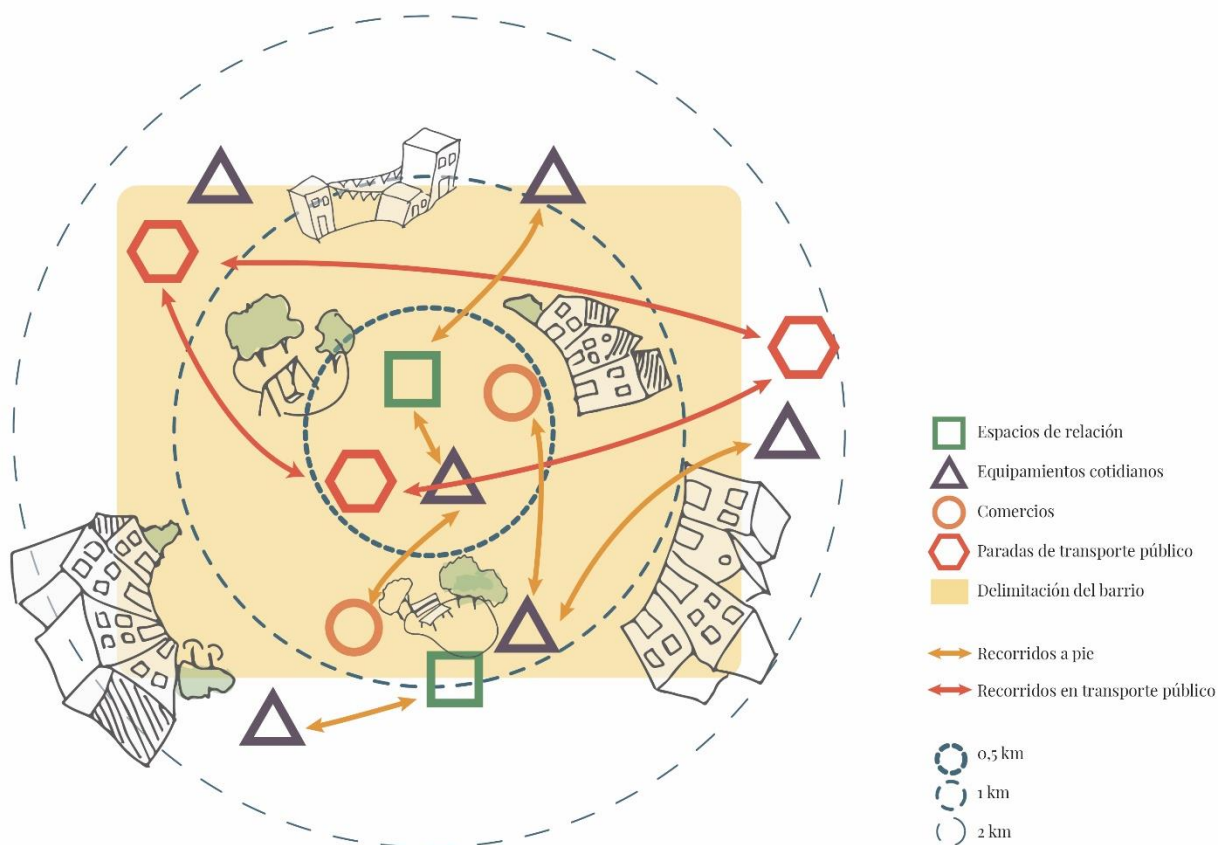


Figura 3. Esquema de la ciudad ecofeminista. Elaboración propia.

incluye a la otra, y viceversa. Es decir, que la ciudad feminista será necesariamente ecológica, y que de la misma manera la ciudad ecológica será necesariamente una ciudad feminista.

Desde la visión feminista, se busca principalmente favorecer la conciliación familiar-laboral, reduciendo los tiempos de desplazamiento, lo que lleva a una dependencia menor del transporte, especialmente del privado, lo cual es clave para la ciudad ecológica. Por otra parte, desde el diseño ecológico, se potencia la habitabilidad de los espacios públicos, dando importancia a las zonas verdes, reduciendo la omnipresencia de coches, mejorando la calidad del aire... Paralelamente, los espacios públicos de calidad son esenciales como espacios de relación para la ciudad feminista. Estos son solo algunos de los ejemplos en los que podemos ver cómo ambas visiones se complementan y se retroalimentan.

En definitiva, el objetivo final de ambas pasa por repensar la ciudad desde la escala del barrio, reduciendo las distancias de la gran ciudad y promoviendo las relaciones entre sus habitantes. El resultado serían entornos urbanos que tiene como prioridad la vida, y que lograría reducir su huella ecológica y su deuda de cuidados.

Análisis de propuestas

Recopilación de propuestas y acciones

El término Ecofeminismo nació en las utopías literarias de las feministas de los años 70, explorando las posibles sinergias de los movimientos feministas con los ecologistas. La primera vez que aparece el término es en 1974, en el libro “Feminismo o la muerte” de la francesa Françoise D’Eauboune. Desde entonces tanto los acercamientos teóricos al tema como los proyectos en los que se pone en práctica, han evolucionado mucho.

Los primeros ecofeminismos se podría definir como “esencialistas”. Esta corriente entendía que las mujeres están más cerca de la naturaleza, que tienen una relación especial con esta y que tienden por ello a preservarla. Esta postura chocaba frontalmente con el feminismo de la igualdad, dando argumentos al patriarcado para diferenciar ambos géneros. Pese a que dio lugar a movimientos muy interesantes, no es posible basarse en ella para proponer un modelo urbano que tenga sentido en nuestra sociedad.

Con el tiempo, crítico con este Ecofeminismo que podríamos llamar clásico, surge el Ecofeminismo constructivista, que defiende que la estrecha relación entre las mujeres y la naturaleza se sustenta en una construcción social, y denuncia la subordinación que han sufrido tanto la ecología como las relaciones entre personas a la economía capitalista, obsesionada con el crecimiento. Es dentro de este movimiento donde se encuadran las iniciativas y acciones que veremos a continuación.

Actualmente, hay un sinnúmero de propuestas, tanto de carácter individual como colectivo, que ya sea desde el punto de vista del ecologismo, el feminismo, o ambos, que intentan resolver los problemas de nuestras ciudades. Vamos hacer un repaso por aquellas que tienen mayor relevancia o interés en nuestro país.

A nivel individual, podríamos decir que Alicia Puleo, filósofa, profesora y escritora, es una de las pensadoras ecofeministas más relevantes en la actualidad. Su libro “*Ecofeminismo. Para otro mundo posible*” (Cátedra, 2011) es un referente para el movimiento. También es destacable el papel de Yayo Herrero, antropóloga, ingeniera, profesora y activista, una de las investigadoras más influyentes en el ámbito ecofeminista y ecosocialista a nivel europeo.

Aunque Puleo y Herrero sean los mayores referentes en Ecofeminismo, están acompañadas por una extensa red de feministas de mucha relevancia, que a menudo hacen referencia y ponen el valor el tema ecológico, como pueden ser Celia Amorós, Amelia Valcárcel, Amaia Pérez Orozco... Todas ellas son teóricas (eco)feministas que tratan el tema de forma transversal, sin centrarse en el campo del urbanismo y la trama urbana en concreto, pero que a menudo hablan de repensar la ciudad, proponen nuevos modos de organización en el terreno o simplemente hablan de diferentes formas de habitar.

A nivel colectivo, en nuestro país contamos con asociaciones como el Colectivo de Mujeres Urbanistas, un grupo abierto de mujeres que surgió en 1994 con profesionales vinculadas a la arquitectura, el urbanismo, la geografía o la planificación territorial, que analizan el espacio urbano español con una perspectiva de género.

En 2004, aparece el *Col·lectiu Pun 6* (del que hablaremos más adelante), una cooperativa de arquitectas, sociólogas y urbanistas con más de 10 años de experiencia local, estatal e internacional.

También aparecen colectivos en el ámbito ecológico, como “El enjambre sin Reina”, que trabajan en la sensibilización, investigación, participación, educación y acción. Tratan temas tan diversos como el cambio climático, decrecimiento, medio ambiente urbano, o agroecología, pero también hablan de feminismo y consumo crítico, entendiendo que ninguno de esos enfoques se puede entender sin los demás.

A una escala mayor, Ecologistas en Acción, una confederación de más de 300 grupos ecologistas de toda España, a menudo trata el tema de las ciudades, integrando el punto de vista de género en su temática predominantemente ecológica. Dentro de sus áreas de acción, incluyen el urbanismo y el Ecofeminismo, y hacen una gran labor de concienciación y denuncia social al respecto.

Además de estas agrupaciones, son cada vez más habituales los debates, mesas redondas, talleres o seminarios que tratan estos temas. Tenemos, por ejemplo, el espacio de encuentro “Ciudad Común”, para el desarrollo comunitario desde la economía social y solidaria, que, en su segunda edición, que tuvo lugar en septiembre de 2017 en Madrid, tenía como título “Construye tu ciudad ecofeminista”. En estos encuentros, los colectivos y las activistas o pensadoras mencionadas anteriormente, junto a muchas otras, se juntan, a menudo en colaboración con la ciudadanía, para repensar la ciudad y buscar nuevas posibilidades urbanas.

También desde las instituciones nos llegan propuestas muy interesantes, como se aprecia en el texto que propone el Instituto Andaluz de la Mujer, “Urbanismo con perspectiva de género”, de 2002, en el que se lanzaban una serie de pautas muy interesantes para integrar la dimensión de género en el urbanismo.

Incluso en el ámbito legislativo, se está haciendo visible esta nueva sensibilidad. En el caso de Andalucía, la Ley 2/2012 de Modificación de la ley 7/2002 del 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, incorporó dos apartados que hacen referencia a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en este ámbito:

Art.3.1.h) Integrar el principio reconocido en el artículo 14 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en la planificación de la actividad urbanística.

Art.3.2.i) La promoción de la igualdad de género, teniendo en cuenta las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto al acceso y uso de los espacios, infraestructuras y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada gestión para atender a las necesidades de mujeres y hombres.

A pesar de ser un texto de difícil aplicación, debido a la ambigüedad del mismo, es notable que este tipo de intenciones empiecen a aparecer en nuestra sociedad.

A continuación, estudiaremos dos de estas acciones más en profundidad. Por un lado, vamos a analizar una propuesta de vivienda colectiva, la que describía Dolores Hayden en 1979, en su libro “La ciudad no sexista”, para ver una de las primeras respuestas a la cuestión. Por otra parte, una propuesta más actual, el trabajo llevado a cabo por el Col·lectiu Punt6.

Análisis de una propuesta de vivienda colectiva. Dolores Hayden

Dolores Hayden (Estados Unidos, 1945) es una profesora estadounidense, historiadora urbana, arquitecta, autora y poeta. Actualmente enseña arquitectura, urbanismo y estudios americanos en la Universidad de Yale. Ha escrito varios libros muy notables sobre urbanismo con perspectiva de género. En este caso nos centraremos en su ensayo “What Would a Non-Sexist City Be Like? Speculations on Housing, Urban Design, and Human Work” (¿Cómo sería una ciudad no sexista? Especulaciones sobre la vivienda, diseño urbano y trabajo humano), que escribió en 1980, hace cerca de 40 años, pero cuya propuesta podría ser vigente en la actualidad.

En este texto, Hayden describía cómo, en las ciudades americanas de su época, la drástica separación de las zonas residenciales de la ciudad propiamente dicha (y por tanto de los lugares de trabajo), y la división sexual del trabajo, condenaba a las mujeres a vivir aisladas. La vivienda, objeto de consumo por excelencia en la ciudad capitalista, se convirtió en un estímulo para el trabajo productivo masculino, y en un contenedor para el trabajo reproductivo femenino.

Según el análisis que hace Hayden, pasada la Primera Guerra Mundial, con el desarrollo de la industria de la publicidad, se promovió el consumismo de masas y se promovió la vivienda privada unifamiliar (nuevo objetivo nacional) en zonas suburbanas. Los ocupantes de las viviendas aisladas eran muy sugestionables a comprar todos los electrodomésticos que el mercado lanzaba. Con el aumento del consumo, las necesidades se incrementaron, y muchas mujeres casadas se unieron al mundo laboral para poder hacer frente a unos gastos cada vez mayores.

Debido a la zonificación residencial, las viviendas a menudo carecían de espacios o servicios comunitarios cercanos. En los espacios privados de la vivienda, la casa se llenaba cada vez más de aparatos, muchos con una única funcionalidad y a menudo energéticamente ineficientes, así como de objetos que necesitaban un mantenimiento y limpieza constante. Esto suponía un aumento de la carga de trabajo doméstico, que recaía en las mujeres. Además, al depender estas del transporte público, sus tiempos de desplazamiento eran superiores a los de los hombres. Los barrios residenciales no solían aportar servicios que apoyaran sus actividades laborales, como guarderías o centros para personas mayores. Para las madres solteras, combinar trabajo, vivienda y cuidado de los/as niños/as era algo casi imposible de compaginar. Al final se acababa sustituyendo las guarderías por largas horas frente al televisor, o por niñeras a las que no se les pregunta cómo cuidan a sus propios hijos/hijas. Se acababa cayendo en una situación paradójica: las mujeres no podían mejorar su estatus en la casa a no ser que su posición económica en la sociedad mejorara; pero al mismo tiempo, las mujeres no podían mejorar su posición en el mercado laboral a no ser que sus responsabilidades domésticas disminuyeran.

Por tanto, concluyó Hayden, un programa que lograra justicia económica y ambiental para las mujeres requería una solución a la división tradicional entre el hogar y el trabajo, es decir, entre la vivienda privada y el lugar de empleo.

Se planteó entonces si sería posible construir barrios y diseñar ciudades no sexistas, y cómo serían. Para abordar esta pregunta, primero analizó diferentes soluciones en muchos lugares del mundo. Llegó a la conclusión de que unir la vivienda y el lugar de trabajo para algunos/as residentes era una buena idea, y que servicios como la limpieza del hogar y el cuidado de los/as hijos/as podían agruparse para todos los/as residentes.

Se dio cuenta de que muchas mujeres con empleos fuera del hogar no estarían interesadas en vivir con sus familias en viviendas comunales, y que no querrían que la burocracia estatal determinase su vida familiar. Lo que deseaban eran servicios comunitarios que apoyasen a los hogares privados. También buscaban soluciones que reforzaran su independencia económica y sus decisiones personales sobre la crianza.

En base a todo esto, Hayden formuló una propuesta en la que reorganizaba trabajo y hogar, a la que llamó HOMES (Homemakers Organization for a More Egalitarian Society), lo que traducido al español sería “Organización de Amas de Casa para una Sociedad más Igualitaria”. Proponía pequeñas organizaciones participativas con miembros que pudieran trabajar juntos de forma efectiva. Según ella, un programa lo suficientemente amplio para transformar las labores del hogar, la vivienda, y los barrios residenciales debía incluir lo siguiente:

- 1) Involucrar tanto a hombres como a mujeres de forma equivalente en el trabajo no remunerado asociado a las labores del hogar y crianza de los/as hijos/as
- 2) Involucrar tanto a hombres como a mujeres de forma igualitaria en la fuerza de trabajo productivo.
- 3) Eliminar la segregación residencial por clase, raza y edad.
- 4) Eliminar los programas y leyes federales, estatales y locales que reforzaran de forma implícita o explícita el rol del ama de casa femenina.
- 5) Minimizar las labores domésticas no remuneradas y el derroche de energía.
- 6) Maximizar posibilidades de ocio y sociabilidad de los hogares.

Su idea era establecer centros residenciales experimentales que fueran más allá, tanto en su diseño arquitectónico como en su organización económica, de las definiciones tradicionales de hogar, barrio y ciudad. Estos centros podían ser creados tanto de nueva construcción, como a partir de la renovación de barrios existentes.

Concretando mucho su programa, hizo una suposición en la que 40 viviendas en un área metropolitana americana formaban un grupo HOMES. Para que fuera real, esos 40 hogares debían representar en su composición la estructura social de la población americana. Por tanto, según sus estimaciones, incluirían: siete familias monomarentales/monoparentales y sus catorce hijos/as (15%), dieciséis parejas con ambos miembros empleados y sus veinticuatro hijos/as (40%), trece parejas con un solo miembro con trabajo remunerado y sus veintiséis hijos/as (35%), y cuatro residentes sin pareja (10%). En total, los/as residentes sumarían 69 personas adultas y 64 niñas/os.

Para satisfacer las necesidades de este grupo de personas, sería necesario tener por un lado 40 unidades de viviendas privadas, con su propio espacio exterior privado, y aparte tendrían que contar con los siguientes espacios y servicios colectivos: una guardería con espacio exterior ajardinado, que proporcionara atención diurna a 40 niñas/os y actividades extraescolares para 64 niñas/os; un servicio de lavandería; un servicio de comida que sirva almuerzos para la guardería, comida para llevar y comida a domicilio para personas mayores o con discapacidad; una oficina de ayuda a domicilio para personas mayores, enfermas o padres/madres trabajadores cuyos hijos/as estén enfermos; un garaje con dos furgonetas para los servicios de ayuda y de comida a domicilio; un depósito de comestibles, conectado a una cooperativa de comida local; un jardín o parcela donde se pueda cultivar algo de comida. Para proporcionar todos estos servicios, serían necesarios 37 trabajadores/as, distribuidos de la siguiente forma: 20 educadores/as para la guardería; 3 trabajadores/as para el servicio de comida; una persona para el depósito de comida; 5 ayudantes del hogar; 2 conductores/as del servicio de transporte; 2 trabajadores/as para la lavandería; un/a jardinero/a; una persona de mantenimiento; 2 administrativos/as. Algunos de estos puestos podrían ser a tiempo parcial y

otros a tiempo completo. Los servicios de guardería, comida y cuidado de personas mayores o dependientes podrían estar organizados de forma cooperativa, mientras que otros podrían ser contratados de forma externa al complejo.



Figura 4. Organización de HOMES. Elaboración propia.

Hayden no pretendía que HOMES fuera un experimento de bloques comunitarios aislados, sino que estuviera integrado en áreas urbanas, de forma que sus servicios estarían disponibles para el vecindario en el que se encontrara, aumentando la demanda de los servicios. Además, aunque planeaba que los residentes de HOMES tuvieran prioridad para los trabajos, muchos de ellos podrían elegir trabajar fuera, por lo que otros residentes de la localidad podrían trabajar en la comunidad experimental. En la creación de estos trabajos, sería muy importante evitar los estereotipos sexuales, como por ejemplo contratar solo a hombres como conductores, o solo a mujeres para el servicio de comida. De igual manera, no debería aparecer dos clases dentro de la comunidad, lo que sucedería si los/as residentes que trabajaran fuera ganaran más dinero que los/as que lo hicieran en las actividades de HOMES. Por tanto, los puestos de trabajo dentro de la comunidad debían estar pagados de forma igualitaria y justa, siendo clasificados como trabajos cualificados, y ofrecer seguridad social, permisos por maternidad/paternidad...En cuando al diseño arquitectónico del sistema, Hayden proponía la rehabilitación de edificios existentes como solución más interesante a los edificios de nueva construcción. Proponía la creación de una especie de super-manzanas, uniendo varias casas unifamiliares, y convirtiendo el espacio entre ellas (antes público) en semi-público, para uso de la comunidad.

Han pasado casi 40 años desde que Hayden publicó esta obra, y sin embargo hay muchas cosas que podríamos aplicar en la actualidad. Algo que me parece especialmente interesante de esta propuesta es que, a diferencia de la mayoría de propuestas similares de vivienda colectiva, contemporáneas a esta, no caía en la creación de guetos. Hayden tenía muy presente lo importante que era integrar su experimento en una comunidad mayor, dando a sus habitantes una mayor libertad, y ofreciendo servicios y trabajo a la sociedad en la que se inserta.

Si bien es cierto que ella solo hablaba de integrar la perspectiva de género en la vivienda, también trataba temas de sostenibilidad. Hablaba por ejemplo de aumentar la eficiencia energética de las viviendas, concentrando el uso y la cantidad de electrodomésticos de toda la comunidad, y denunciando el consumismo de masas que en su época empezaba a cobrar importancia y en la nuestra es ya una realidad insoslayable.

Incluso introducía un concepto de super-manzana muy parecido al que vimos que Salvador Rueda proponía al analizar el urbanismo ecológico, para lo cual Hayden proponía reutilizar viviendas ya existentes y convirtiendo el espacio intersticial en espacio para la comunidad.

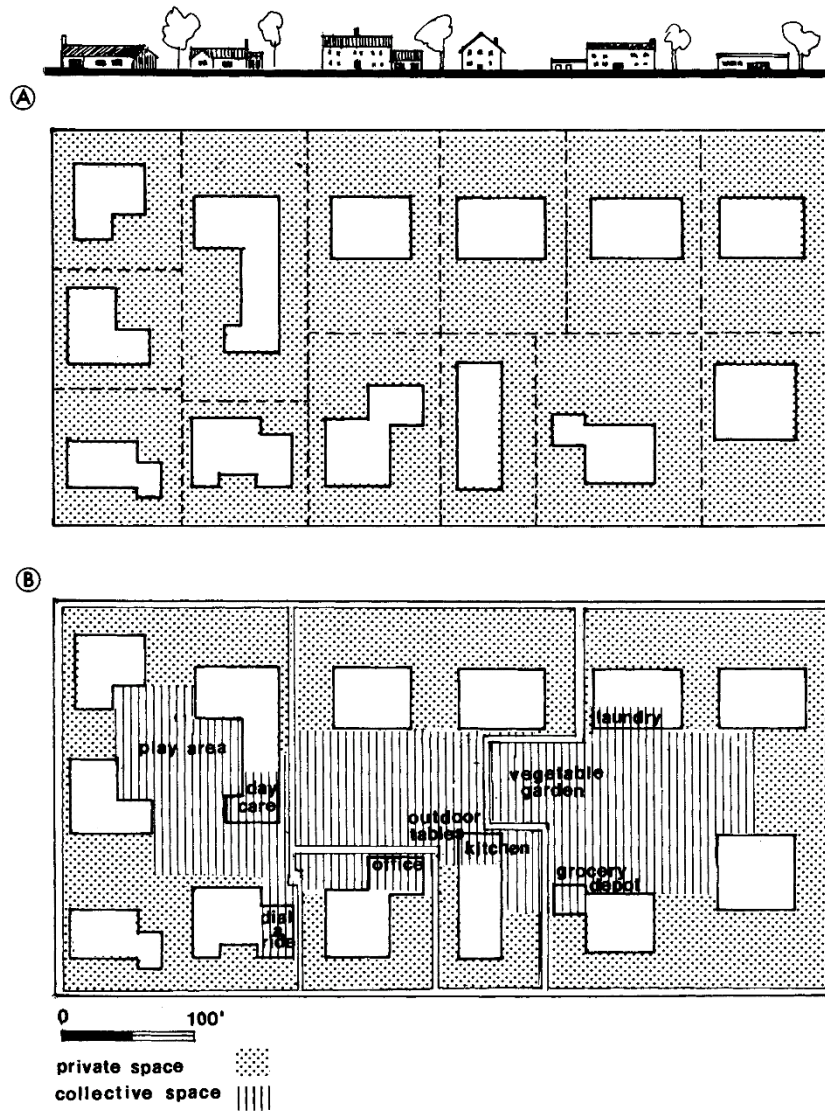


Figura 5. Propuesta de transformación de un barrio suburbano en una comunidad HOMES. Fuente: "What Would a Non-Sexist City Be Like?"

Sin embargo, evidentemente el contexto de Hayden no era el mismo que el nuestro. Por ejemplo, las tipologías de familias, además de ser más diversas, ahora cuentan con más personas mayores que necesitan atención que niños pequeños que necesiten guarderías. Por otra parte, también sería interesante integrar la tecnología actual en su experimento, y observar qué cosas positivas puede aportar.

Como aspecto negativo, tanto en su tiempo como ahora, es el tema económico. Hayden contaba con obtener ayuda del Estado para subvencionar sus viviendas, y eso no era (ni es) algo fácil de conseguir. Y sin recibir ayuda externa, difícilmente la mitad de los habitantes que trabajasen fuera de la comunidad podrían pagar salarios proporcionales a los suyos a las personas que trabajaran dentro, y ese punto era clave para Hayden, pues de otra forma, los cuidados seguirían siendo un sector precario. Por tanto, la participación de las instituciones sería necesaria para que este sistema pudiera funcionar.

Análisis de una propuesta de transformación urbana. *Col·lectiu Punt6*

El Col·lectiu Punt6 nació en 2004 en Barcelona. Ese año se había aprobado la ley de Barrios, la cual ponía en marcha medidas sociales y urbanas, distribuidas en 8 puntos. El punto 6 estaba dedicado a la equidad de género en el uso del espacio urbano y los equipamientos, de ahí surgió el nombre del colectivo.

Su labor desde entonces ha consistido en poner en marcha talleres, crear guías, trabajos de docencia, desarrollo de investigaciones, consultorías urbanas, auditorías, y un sinfín de proyectos y actividades con un objetivo claro: lograr una ciudad más inclusiva, con una perspectiva de género interseccional, y que sean las propias personas que la habitan los especialistas de los espacios que los rodean, poniendo la vida de las personas en el centro de las decisiones urbanas.

Según su definición, el urbanismo feminista es aquel que tiene en cuenta la diversidad de experiencias de las personas y considera que es necesario incluir estas experiencias y necesidades en cualquier proceso urbanístico, principalmente a través de la participación comunitaria. Trabajan la calle, la plaza, el barrio, el núcleo urbano, el territorio disperso... Para conseguir ciudades feministas, priorizan siempre cinco cualidades urbanas: la proximidad, la diversidad, la autonomía, la vitalidad y la representatividad.

Consideran necesario repensar los diferentes espacios desde nuevos paradigmas para romper con discriminaciones y jerarquías, y poder llevar a cabo una transformación social. Para ello apuestan por una economía solidaria, priorizando la vida de las personas en el diseño y desarrollo de sus proyectos.

Utilizan una arquitectura de proximidad y un urbanismo cotidiano para deconstruir y repensar los espacios domésticos, comunitarios y públicos. Para ello parten de una postura respetuosa con el medio ambiente, entendiendo la sostenibilidad como un criterio básico para el desarrollo. Abordan los proyectos desde una perspectiva holística, desarrollando nuevas metodologías que se adapten al contexto y las personas. La participación es la herramienta esencial de su trabajado, pues las personas son las máximas expertas sobre los territorios que habitan.

Entre sus numerosos proyectos y trabajos (algunos de ellos casos prácticos, otros teóricos), a mi parecer son destacables sus auditorías urbanas. Se trata de publicaciones teóricas que sirven como herramienta para evaluar diferentes situaciones urbanas, y proponen diferentes soluciones para que las administraciones o cualquier persona que vaya a hacer una intervención en la ciudad puedan usarlas como guía. Me parece especialmente interesante y

ejemplarizante su guía “Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con Perspectiva de Género”, y quizá es la más interesante de analizar por su carácter más genérico.

La Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género (ACUG) se presenta como un instrumento de evaluación urbana que permite “comprobar la aplicación transversal de la perspectiva de género en el urbanismo, tanto en los espacios como en la gestión, a partir del análisis integral de los aspectos sociales, físicos y funcionales de un entorno concreto, (...) para poder evaluar si nuestros barrios y ciudades responden a las necesidades de las personas sin provocar discriminaciones de ningún tipo.”



Figura 6. Ilustración de la ciudad feminista del Col·lectiu Punt6. Fuente: Col·lectiu Punt6

La ACUG está dirigida a las administraciones locales, ya que se centra en un entorno de proximidad a personas concretas. La auditoría es aplicable en diferentes tipos de realidades socio-espaciales, ya sean de una ciudad formal o informal, tejidos compactos o dispersos, y en diferentes contextos sociopolíticos.

Para elaborarla, el colectivo ha nutrido su trabajo, elaborado a lo largo del tiempo, con la experiencia colectiva, el conocimiento de las mujeres que han participado en talleres y procesos participativos, el intercambio con las personas técnicas con las que han realizado formación y la experiencia adquirida tras diferentes consultorías efectuadas para diversas administraciones.

El objetivo es garantizar la calidad de los espacios necesarios para la vida cotidiana y las actividades de cuidados. La evaluación se realiza en tres tipos de espacios: barrio y red cotidiana, espacios de relación y equipamiento cotidiano. Para aplicar la auditoría, se establecen tres pasos a seguir:

El primer paso es un diagnóstico urbano participado. Consiste en analizar la realidad cotidiana del barrio para realizar la evaluación de los espacios en colaboración con las personas vecinas. Para ello se estudia y analiza la zona, incluyendo aspectos tanto físicos como sociales y funcionales. Posteriormente se aplican metodologías cualitativas desde una perspectiva de género para determinar en qué condiciones se desarrolla la vida cotidiana en el barrio. Entre

los datos recogidos es preciso destacar: tipo y características de la población segregada por sexo, tipo de hogares, características de las viviendas y distribución residencial, existencia de tejido asociativo y proyectos urbanísticos que afecten o que afectarán en un futuro al área de estudio. Para obtener esta información, se definen cuatro técnicas: recorridos previos de reconocimiento, observación participante, dinámicas participatorias y entrevistas.

El segundo paso es una evaluación del espacio urbano. Para ello, se desarrolla un sistema de indicadores cuantitativos a partir de datos cualitativos que consideran aspectos físicos, sociales y funcionales. Los parámetros cuantitativos servirán para medir y comparar de manera temporal y casuística la situación de los barrios, e identificar líneas de actuación necesarias para la mejorar de la vida cotidiana de las personas. Los resultados deben validarse con el equipo técnico del Ayuntamiento correspondiente y las personas representantes del grupo liderado por mujeres en cada barrio. La guía describe minuciosamente un sistema de valoración que permite cuantificar, medir y comparar, así como verificar continuamente los resultados. El sistema se estructura a partir de los tres tipos de espacios urbanos donde se aplican: barrio y red cotidiana, espacio de relación y espacio cotidiano. Cada uno de ellos se define a partir de cinco cualidades urbanas: proximidad, diversidad, autonomía, vitalidad y representatividad. Cruzando estas variables, se obtienen trece indicadores espaciales, cada uno con una lista de preguntas a las que se responde dando un valor del 1 al 5.

El tercer y último paso es la evaluación de la gestión urbana, que consiste en un análisis interno de las áreas de la Administración que participan en los temas relacionados con el urbanismo para evaluar si se aplica la transversalidad de género. De nuevo, se establecen indicadores que, a partir de datos cualitativos, permitirán cuantificar aspectos, en este caso relacionados con el equipo humano de personas técnicas y políticas involucradas en la gestión del barrio, así como de la forma de abordar la planificación y la mejora de los espacios de vida cotidiana. Para evaluar si se aplica la transversalidad de género tanto en las actuaciones urbanas como dentro del equipo de personas encargadas de ello, se mide que la gestión urbana sea multiescalar, interdisciplinar y participativa.

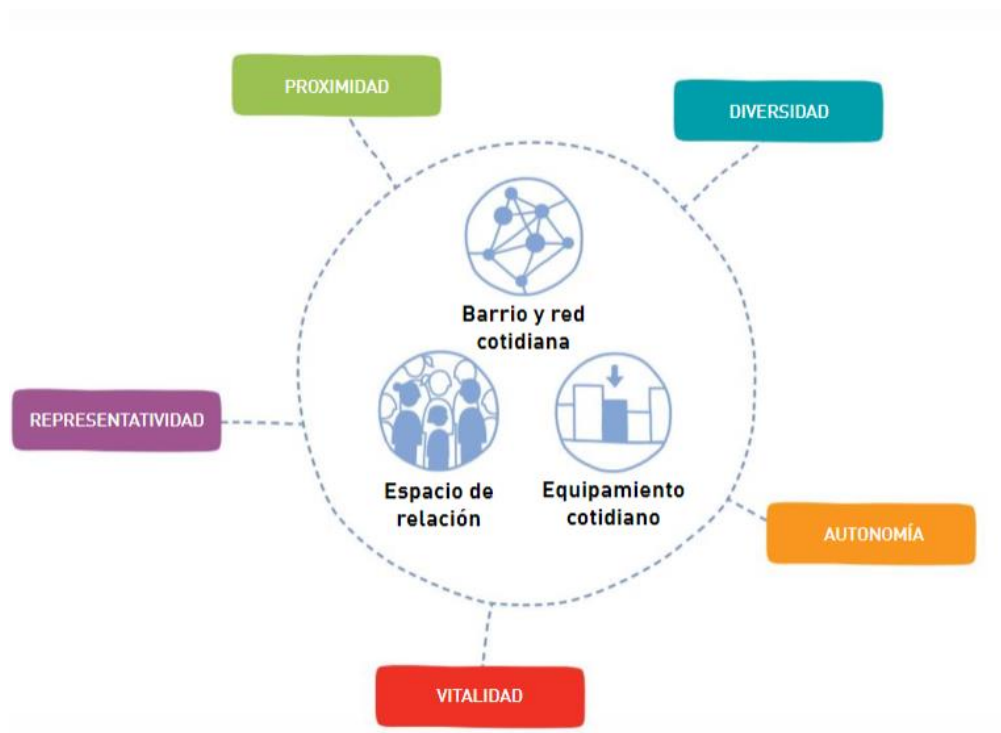


Figura 7. Cualidades urbanas a evaluar según el Col·lectiu Punt6. Fuente: Col·lectiu Punt6

Para la aplicación de la ACUG, la guía especifica que se necesita información procedente de diferentes personas. Por un lado, tenemos las personas auditoras, que evalúan. Son personas técnicas adecuadamente formadas en urbanismo y vida cotidiana desde la perspectiva de género. Por otro lado, está la Administración, que incluye a todas aquellas personas técnicas y políticas del Ayuntamiento que intervienen en los procesos urbanos del barrio evaluado. Es importante que sea un equipo transversal y multidisciplinar. Por último, es imprescindible contar con las vecinas y vecinos del barrio evaluado, que incorporan su experiencia de la vida cotidiana, liderado por un grupo de personas que represente la diversidad del barrio.

En cuanto a la duración de la auditoría, se estiman entre 2 y 4 meses, aunque dependerá de la organización interna de la Administración, en combinación con las personas vecinas, para trabajar junto a las personas auditoras.

Tras definir el proceso de auditoría, la guía expone seis ejemplos en los que ya se ha llevado a cabo la misma. Estos ejemplos responden a diferentes tipos de tejidos urbanos y contextos sociopolíticos, siendo cinco de ellos casos en Barcelona y uno en Buenos Aires.

A partir del análisis de estos casos, se pueden extraer algunas reflexiones generales, en las que se destaca que la perspectiva de género en la planificación urbana se encuentra aún en un estado incipiente de aplicación, aunque hay casos en los que, con voluntad política y un equipo bien formado, se está aplicando satisfactoriamente.

Se ha observado también que la cualidad de proximidad es la que más a menudo se cumple en los barrios estudiados, seguida por la de vitalidad, diversidad, representatividad y autonomía. Respecto al tipo de espacio evaluado, los indicadores del barrio y red cotidiana se cumplen más en los tejidos urbanos compactos con mezcla de usos y ubicados en el centro de los municipios que en aquellos dispersos y periféricos del resto de usos, como son las urbanizaciones residenciales. También se ha comprobado que las cualidades propuestas para la transversalidad de género en la gestión son las más difíciles de cumplir, al no haberse planteado dentro de las administraciones de forma integral.

La conclusión última de la auditoría es que, si bien existen aspectos comunes, cada caso es particular de un contexto físico, social y funcional, y que para aplicar la perspectiva de género en el diseño de los espacios y en la gestión de los mismos es necesario partir de un análisis integral del contexto.

De nuevo, como en el caso anterior, el Col·lectiu Punt6 no habla directamente de urbanismo ecológico en sus propuestas, pero como ya vimos, las propuestas de un urbanismo con perspectiva de género van en la misma dirección que las de un urbanismo ecológico, y ambas buscan la sostenibilidad de nuestros espacios.

Algo muy positivo que aporta el colectivo es la exhaustiva tarea de sensibilización y formación que realiza, pues consideran vital que la ciudadanía se involucre en los procesos y proyectos urbanísticos.

Así mismo, trabajan en estrecha colaboración con las administraciones, teniendo en cuenta la realidad política en la que se encuentran en cada momento, lo que les garantiza que sus proyectos puedan ser llevados a cabo

Síntesis y valoración personal

Como hemos visto a lo largo del trabajo, existe una relación transversal muy clara entre una ciudad sostenible y una ciudad feminista. Las personas y colectivos que hemos estudiado así lo confirman, pues la mayoría se definen en uno u otro movimiento, pero en todos sus discursos acaban apareciendo ambos. Sin embargo, esta relación implícita quizá debería hacerse de forma más clara. En mi opinión, sería interesante reforzar esta simbiosis, aunando esfuerzos para definir un objetivo común de ciudad ecofeminista.

Ciertamente es un objetivo complejo y difícil, que necesita de una gran labor de concienciación y formación previa, y de mucha voluntad política para que pueda llevarse a cabo. Pero, por otro lado, no se puede seguir posponiendo el tema. Actualmente parece que avanzamos a grandes pasos en la dirección contraria, la huella ecológica de nuestras ciudades aumenta diariamente, y la crisis de cuidados también se agrava.

Es importante tener en cuenta que esta (in)formación debe llegar a la sociedad en todos sus estratos de forma transversal. Especialmente en el tema ecológico, si solo entendemos la educación medioambiental como una asignatura impartida en los centros de enseñanza a las nuevas generaciones, no llegaremos a tiempo de coger el tren de vuelta. Considero que, superando las posturas catastrofistas, debemos centrarnos en iniciativas que exponen los puntos que debemos poner en práctica para mejorar. La ciudadanía necesita saber sobre qué y cómo puede actuar. Para ello, los medios de comunicación deberían servir como difusores y apoyar la coordinación ciudadana global.

En cuando al tema de género, aunque es un tema que en la sociedad en general está avanzando rápidamente, con mensajes que han calado mucho en la mayoría de la población, urbanísticamente hablando se ha quedado un poco atrás. Quizá es porque se ha visto la incorporación de la mujer al mercado laboral como solución, y pocas veces miramos atrás para ver el vacío de cuidados que eso ha dejado en los hogares. Hemos visto que ya existen iniciativas muy elaboradas que se encaminan hacia un cambio en la forma de vivir en las ciudades, formas que enriquecen nuestra experiencia vital y humana y ponen la vida en el centro del discurso.

También hemos podido observar en los ejemplos que hemos analizado que el cambio tiene que empezar por una escala pequeña, de comunidad local, y más tarde podrá crecer hasta alcanzar una escala global. Es por ello que iniciativas como las del Col·lectiu Punt6 resultan tan interesantes, porque consiguen implicar a todas las personas del barrio, independientemente de su sexo, edad, ocupación... Es convirtiéndonos en consumidores/as y ciudadanos/as responsables con nuestro entorno, y a su vez exigentes con nuestras necesidades, como lograremos llegar a la clase política, y conseguir resultados.

Bibliografía

- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos
- Ciocoletto, A. & Col·lectiu Punt 6. (2014). *Entornos habitables. Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género*. Barcelona: Editorial Comanegra.
- Figuerola, M., Redondo, S., Luque, T., & Miquel, L. (2006). *La ciudad como ecosistema sostenible. El paradigma de la ciudad como ecosistema ante el reto de la sostenibilidad*. Revista de Enseñanza Universitaria, Extraordinario 2006, 69-87.
- Hayden, D. (1980). *What Would a Non-Sexist City Be Like? Speculations on Housing, Urban Design, and Human Work*. The University of Chicago Press, Vol. 5, No. 3, Supplement. Women and the American City.
- Herrero, Y. (2009). *Objeciones al desarrollo: Una mirada crítica al concepto de progreso*. Pueblos Sitio web: www.revistapueblos.org
- Herrero, Y & Pascual, M. (2010). *Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir futuro*. CIP-Ecosocial Sitio web: www.mapama.gob.es/es/ceneam/articulos-deopinion/2010.pdf
- Herrero, Y. (2015). *Apuntes introductorios sobre el ecofeminismo*. Centro de Documentación Hegoa. Sitio web: <http://boletin.hegoa.efaber.net/mail/37/12552>
- Holland-Cunz, B. (1996). *Ecofeminismos*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- Justo, A. (1998). *Mujeres, ciudad y nuevas tecnologías*. Noviembre 27, 1998, de Instituto Juan de Herrera Sitio web: <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n7/aajus.html>
- Marinero, A., de las Rivas, J.&Santos, L. (2017). *Ecología y ciudad: buscando modelos urbanos más sostenibles*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Novas, M. (2014). *Arquitectura y género. Una reflexión teórica*. Castellón: Universitat Jaume I.
- Novo, M. (2007). *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad: utopías, educación y nuevo paradigma*. Madrid: Los Libros de La Catarata.
- Perales, V. (2014). *Ecofeminismo y Ciudad: Mujeres pensando una ciudad más saludable*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Rueda, S. (2002). *Barcelona, ciutat mediterrània, compacta i complexa. Una visió de futur més sostenible*. Barcelona: Agència d'Ecologia Urbana de Barcelona.
- Rueda, S. (2012). *El Urbanismo ecológico*. Barcelon: Agència d'Ecologia Urbana de Barcelona.
- Sánchez, I. (2002). *Urbanismo con Perspectiva de Género*. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Tapia, G. (2012). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Revista Nomadías, 15, 275-279, 275-279.
- Valdivia, B. (2016). *La ciudad cuidadora*. Marzo 18, 2016, de El País Sitio web: https://elpais.com/elpais/planeta_futuro.html
- Valdivia, B., Ciocoletto, A., Ortiz, S., Casanovas, R.& Fonseca, M. (2017). *Entornos habitables. Auditoría de seguridad urbana con perspectiva de género en la vivienda y el entorno*. Barcelona: Col·lectiu Punt 6.